



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS



Fecha:	Bogotá D.C., 17 de agosto 2021		
Hora de inicio:	15:00	Hora de finalización:	15:30
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA - 0602 – AREAD GRUCO – 2.25

QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 091- 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE FRUVER PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.”

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
- 2.1 Respuesta Observaciones

DESARROLLO

En Bogotá D.C siendo las 15:00 horas del día 17 de agosto de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, lo integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Económico del proceso selección abreviada subasta inversa presencial PN CESAP SA MC 091- 2021, cuyo objeto es “Suministro de Fruver para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.” con el fin de dar respuesta a las subsanaciones presentadas desde el día 13 de agosto del 2021 de los oferentes compañía de alimentos shalom S.A.S., Martín olmos sierra, el bodegón de cota S.A.S, inversiones machuca S.A.S.con relación a la evaluación jurídica, económica – financiera, técnica y SG-SST así:

EVALUACION PRELIMINAR

No. Oferente	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	SST	AMBIENTAL
1	GRAN FRUVER EL HUERTO BOYACENSE – FERNANDO ALONSO SANDOVAL MANRIQUE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	MARTIN OLMO SIERRA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	EL BODEGÓN DE COTA S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
5	INVERSIONES MACHUCA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Así las cosas, se procedió a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 13 de agosto del 2021 termino en el cual los oferentes compañía de alimentos shalom S.A.S, el bodegón de

cota S.A.S Y, inversiones machuca S.A.S, presentaron la documentación requerida con el fin de subsanar las observaciones mencionadas en el cuadro anterior.

VERIFICACIÓN JURÍDICA

El evaluador JURIDICO Dr. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza, realiza la verificación correspondiente al proceso PN CESAP SA MC 091- 2021 cuyo objeto "suministro de Fruver para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional." presenta el informe final jurídico a los diferentes oferentes así:

- Martin Olmos Sierra con NIT: 19.327.901-5
- El Bodegón de Cota con NIT: 900.226.133-7
- Inversiones Machuca S.A.S, con NIT: 901138817-2.

OFERENTE	Carta de Presentación		Certificación de Existencia y Representación Legal		Cumplimiento Aportes Parafiscales		Registro Único Tributario RUT		Compromiso anticorrupción		Certificación Bancaria		Copia de la Cédula de Ciudadanía		Consulta de Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional		Certificación que no se encuentra incurso en algunas de las sanciones y multas del artículo 183 del CNPC		Certificación de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades		Autorización para notificación electrónica		Autorización tratamiento de datos		Garantía de Seriedad	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
SR FERNANDO ALONSO SANDOVAL MANRIQUE	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
INVERSIONES MACHUCA SAS	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
SR MARTIN OLMOS SIERRA	X		X		X			X	X		X		X		X		X		X		X		X		X	
EL BODEGÓN DE COTA SAS	X		X		X		X		X		X		X		X		X			X			X	X		
COMPañIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	

CONCEPTO:

- SR MARTIN OLMOS SIERRA. NO CUMPLE, no anexo el compromiso anticorrupción.

- **EL BODEGÓN DE COTA SAS. NO CUMPLE**, no anexo la certificación que no se encuentra incurso en algunas de las sanciones y multas del artículo 183 del CNPC, no anexo la autorización para notificación electrónica y no anexo la autorización tratamiento de datos.
- **INVERSIONES MACHUCA SAS. CUMPLE** jurídicamente con las condiciones de participación.

EVALUACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2021 026509 – ARSER – GRUAB 29.25, la evaluadora técnica Ing. Diana Carolina Pineda Pérez, realiza la verificación correspondiente al proceso PN CESAP SA MC 091- 2021 cuyo objeto "Suministro de Fruver para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional." presenta el informe final técnica de los diferentes oferentes así:

- Compañía de alimentos Shalom S.A.S, con NIT: 900.664.206-4.
- El Bodegón de Cota con NIT: 900.226.133-7.

Se realiza la evaluación correspondiente al proceso de verificación Técnica a la Empresa de razón social:

- Compañía de alimentos Shalom S.A.S, con NIT: 900.664.206-4.

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ACELGA	LIBRA	Si cumple	
2	AGRAZ	LIBRA	Si cumple	
3	ACHIOTE	LIBRA	Si cumple	
4	AGUACATE	LIBRA	Si cumple	
5	AHUYAMA	LIBRA	Si cumple	
6	AHUYAMA CANDELARIA	LIBRA	Si cumple	
7	AJI AMARILLO – ROJO	LIBRA	Si cumple	
8	AJI PAJARITO	LIBRA	Si cumple	
9	AJO IMPORTADO	LIBRA	Si cumple	
10	AJO NACIONAL	LIBRA	Si cumple	
11	ALBAHACA	LIBRA	Si cumple	
12	ALFALFA	LIBRA	Si cumple	
13	APIO	LIBRA	Si cumple	
14	ARANDANOS	LIBRA	Si cumple	
15	ARRACACHA	LIBRA	Si cumple	
16	ARVEJA DESGRANADA	LIBRA	Si cumple	
17	ARVEJA VERDE EN VAINA	LIBRA	Si cumple	
18	BALUES	LIBRA	Si cumple	
19	BANANO BOCADILLO	LIBRA	Si cumple	
20	BANANO CRIOLLO	LIBRA	Si cumple	
21	BANANO URABA	LIBRA	Si cumple	
22	BERENJENA	LIBRA	Si cumple	
23	BOROJO	LIBRA	Si cumple	

ACTA No 0602 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 091- 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE FRUVER PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."

24	BREVAS	LIBRA	Si cumple	
25	BROCOLI	LIBRA	Si cumple	
26	BROTES DE ALFALFA	LIBRA	Si cumple	
27	CALABACIN	LIBRA	Si cumple	
28	CALABAZA	LIBRA	Si cumple	
29	CARAMBOLO	LIBRA	Si cumple	
30	CARBON	BULTO	Si cumple	
31	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	LIBRA	Si cumple	
32	CEBOLLA CABEZONA ROJA	LIBRA	Si cumple	
33	CEBOLLA LARGA	LIBRA	Si cumple	
34	CEBOLLA OCAÑERA	LIBRA	Si cumple	
35	CEBOLLA PUERRO	LIBRA	Si cumple	
36	CEBOLLIN/CEBOLL ETA	LIBRA	Si cumple	
37	CEREZAS	LIBRA	Si cumple	
38	CHIRIMOYA	LIBRA	Si cumple	
39	CHONTADURO	LIBRA	Si cumple	
40	HONGO SHIITAKE	LIBRA	Si cumple	
41	CHUGUAS	LIBRA	Si cumple	
42	CILANTRO	LIBRA	Si cumple	
43	CILANTRON	LIBRA	Si cumple	
44	CIRUELA IMPORTADA	LIBRA	Si cumple	
45	CIRUELA NACIONAL	LIBRA	Si cumple	
46	COCO	LIBRA	Si cumple	
47	COLIFLOR	LIBRA	Si cumple	
48	CUAJADA	LIBRA	Si cumple	
49	CUBIOS	LIBRA	Si cumple	
50	CURUBA	LIBRA	Si cumple	
51	DURAZNO IMPORTADO	LIBRA	Si cumple	
52	DURAZNO NACIONAL	LIBRA	Si cumple	
53	ENELDO EN FLOR	LIBRA	Si cumple	
54	ENELDO EN RAMA	LIBRA	Si cumple	
55	ESPINACAS	LIBRA	Si cumple	
56	EUCALIPTO	LIBRA	Si cumple	
57	ESPARRAGOS FRESCOS	LIBRA	Si cumple	
58	FEIJOA	LIBRA	Si cumple	
59	FRESA	LIBRA	Si cumple	
60	FRESONES	LIBRA	Si cumple	
61	FRIJOL DESGRANADO	LIBRA	Si cumple	
62	FRIJOL VERDE EN VAINA	LIBRA	Si cumple	
63	FLOR JAMAICA	LIBRA	Si cumple	
64	GERMINADOS	LIBRA	Si cumple	

ACTA No 0602 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 091- 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE FRUVER PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."

65	GRANADILLA	LIBRA	Si cumple	
66	GUANABANA	LIBRA	Si cumple	
67	GUASCAS	LIBRA	Si cumple	
68	GUATILA	LIBRA	Si cumple	
69	GUAYABA	LIBRA	Si cumple	
70	GUAYABA PERA	LIBRA	Si cumple	
71	GUISANTES	LIBRA	Si cumple	
72	GULUPA	LIBRA	Si cumple	
73	HABA DESGRANADA	LIBRA	Si cumple	
74	HABA VERDE EN VAINA	LIBRA	Si cumple	
75	HABICHUELA	LIBRA	Si cumple	
76	HABICHUELINA	LIBRA	Si cumple	
77	HIERBABUENA	LIBRA	Si cumple	
78	HIERBAS AROMATICAS	LIBRA	Si cumple	
79	HIGOS	LIBRA	Si cumple	
80	HINOJO CEPA	LIBRA	Si cumple	
81	HINOJO RAMA	LIBRA	Si cumple	
82	HOJA DE BIAO	LIBRA	Si cumple	
83	HOJA DE MENTA	LIBRA	Si cumple	
84	HOJA DE NARANJA	LIBRA	Si cumple	
85	HOJA DE PLATANO	LIBRA	Si cumple	
86	HOJAS DE PARRA	LIBRA	Si cumple	
87	HONGO CHAMPIÑON	LIBRA	Si cumple	
88	HONGO PORTIBELLO	LIBRA	Si cumple	
89	HONGO ORELLANA	LIBRA	Si cumple	
90	JENGIBRE	LIBRA	Si cumple	
91	KIWI	LIBRA	Si cumple	
92	LAUREL	LIBRA	Si cumple	
93	LECHUGA BATAVIA	LIBRA	Si cumple	
94	LECHUGA COLCHINA	LIBRA	Si cumple	
95	LECHUGA CRESPA MORADA	LIBRA	Si cumple	
96	LECHUGA CRESPA VERDE	LIBRA	Si cumple	
97	LECHUGA ENDIBIAS	LIBRA	Si cumple	
98	LECHUGA ESCAROLA	LIBRA	Si cumple	
99	LECHUGA LISA	LIBRA	Si cumple	
100	LECHUGA RADICCHIO	LIBRA	Si cumple	
101	LECHUGA RIZADA	LIBRA	Si cumple	
102	LECHUGA ROMANA	LIBRA	Si cumple	
103	LECHUGA RUGULA	LIBRA	Si cumple	
104	LIMON TAHITI	LIBRA	Si cumple	
105	LIMON MANDARINA	LIBRA	Si cumple	

ACTA No 0602 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 091- 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE FRUVER PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."

106	LIMONARIA	LIBRA	Si cumple	
107	LULO	LIBRA	Si cumple	
108	MAMEY	LIBRA	Si cumple	
109	MAMONCILLO	LIBRA	Si cumple	
110	MANDARINA	LIBRA	Si cumple	
111	MANGO AZUCAR	LIBRA	Si cumple	
112	MANGO COMUN	LIBRA	Si cumple	
113	MANGO REINA	LIBRA	Si cumple	
114	MANGO TOMY	LIBRA	Si cumple	
115	MANGOSTINO	LIBRA	Si cumple	
116	MANZANA NACIONAL	LIBRA	Si cumple	
117	MANZANA ROJA IMPORTADA	LIBRA	Si cumple	
118	MANZANA VERDE IMPORTADA	LIBRA	Si cumple	
119	MANZANILLA	LIBRA	Si cumple	
120	MARACUYA	LIBRA	Si cumple	
121	MAZORCA DESGRANADA	LIBRA	Si cumple	
122	MAZORCA EN TUSA	LIBRA	Si cumple	
123	MEJORANA	LIBRA	Si cumple	
124	MELON	LIBRA	Si cumple	
125	MORA	LIBRA	Si cumple	
126	MUTE (SECO)	LIBRA	Si cumple	
127	NARANJA COMUN	LIBRA	Si cumple	
128	NARANJA TANGELO	LIBRA	Si cumple	
129	NARANJA TORONJA/GREY	LIBRA	Si cumple	
130	NARANJA VALENCIANA	LIBRA	Si cumple	
131	NISPERO	LIBRA	Si cumple	
132	ÑAME	LIBRA	Si cumple	
133	OREGANO	LIBRA	Si cumple	
134	PAPA CRIOLLA	LIBRA	Si cumple	
135	PAPA CRIOLLA RICHI	LIBRA	Si cumple	
136	PAPA PASTUSA PRIMERA	LIBRA	Si cumple	
137	PAPA R-12 PRIMERA	LIBRA	Si cumple	
138	PAPA SABANERA CERO	LIBRA	Si cumple	
139	PAPA SABANERA PRIMERA	LIBRA	Si cumple	
140	PAPA SABANERA RICHE	LIBRA	Si cumple	
141	PAPAYA HAWAIANA	LIBRA	Si cumple	
142	PAPAYA MARADON	LIBRA	Si cumple	
143	PEPINO COHOMBRO	LIBRA	Si cumple	
144	PEPINO COMUN	LIBRA	Si cumple	
145	PERA IMPORTADA	LIBRA	Si cumple	
146	PERA NACIONAL	LIBRA	Si cumple	

ACTA No 0602 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 091- 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE FRUVER PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."

147	PEREJIL CRESPO	LIBRA	Si cumple	
148	PEREJIL LISO	LIBRA	Si cumple	
149	PIMENTON AMARILLO	LIBRA	Si cumple	
150	PIMENTON ROJO	LIBRA	Si cumple	
154	PIMENTON VERDE	LIBRA	Si cumple	
152	PIÑA GOLDEN	LIBRA	Si cumple	
153	PIÑA PEROLERA	LIBRA	Si cumple	
154	PITAHAYA	LIBRA	Si cumple	
155	PLATANO COLICERO	LIBRA	Si cumple	
156	PLATANO MADURO	LIBRA	Si cumple	
157	PLATANO VERDE	LIBRA	Si cumple	
158	RABANO BLANCO	LIBRA	Si cumple	
159	RABANO ROJO	LIBRA	Si cumple	
160	RAICES CHINAS	LIBRA	Si cumple	
161	REMOLACHA	LIBRA	Si cumple	
162	REPOLLITAS	LIBRA	Si cumple	
163	REPOLLO BLANCO	LIBRA	Si cumple	
164	REPOLLO MORADO	LIBRA	Si cumple	
165	ROMERO	LIBRA	Si cumple	
166	SALVIA	LIBRA	Si cumple	
167	SANDIA	LIBRA	Si cumple	
168	TALLOS	LIBRA	Si cumple	
169	TAMARINDO EN PULPA	LIBRA	Si cumple	
170	TAMARINDO PEPA	LIBRA	Si cumple	
171	TOMATE CHERRY	LIBRA	Si cumple	
172	TOMATE CHONTO	LIBRA	Si cumple	
173	TOMATE DE ARBOL	LIBRA	Si cumple	
174	TOMATE LARGA VIDA	LIBRA	Si cumple	
175	TOMATE MILANO	LIBRA	Si cumple	
176	TOMILLO	LIBRA	Si cumple	
177	TORONJIL	LIBRA	Si cumple	
178	UCHUVA CON CASCARA	LIBRA	Si cumple	
179	UCHUVA DESGRANADA	LIBRA	Si cumple	
180	UVA BLANCA/VERDE	LIBRA	Si cumple	
181	UVA CHILENA	LIBRA	Si cumple	
182	UVA ISABELLA	LIBRA	Si cumple	
183	UVA NEGRA	LIBRA	Si cumple	
184	UVA ROJA	LIBRA	Si cumple	
185	VALERIANA	LIBRA	Si cumple	
186	YUCA ARMENIA	LIBRA	Si cumple	
187	ZANAHORIA	LIBRA	Si cumple	

ACTA No 0602 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 091- 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE FRUVER PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."

188	ZANAHORIA BABY	LIBRA	Si cumple	
189	ZAPOTE	LIBRA	Si cumple	
190	ZUQUINI AMARILLO	LIBRA	Si cumple	
191	ZUQUINI VERDE	LIBRA	Si cumple	
192	AREPA PEQUEÑA	10 UNIDADES	Si cumple	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser fabricante y/o comerciante de los productos ofertados. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico.	Si cumple Folio 99	
2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo TRES (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Objeto del contrato. - Número del contrato. - Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 50% del presupuesto asignado al presente proceso) - Plazo de ejecución. - Fecha de inicio de contrato. - Fecha de terminación de contrato. - Cumplimiento del contrato.	Si cumple Folio 65	
3	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior a 200 unidades de producto fresco de reserva por cada ítem, listos para enviar.	Si cumple Folio 100	
4	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.	Si cumple Folio 101	
5	COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del contrato.	Si cumple Folio 102	
6	EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado	Si cumple Folio 103	
7	CAMBIO: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizara los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de aquellas materias primas que al someterse a proceso no cumplan con las condiciones requeridas o presenten daños ocasionados por factores diferentes a la manipulación inadecuada.	Si cumple Folio 104	
8	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	Si cumple Folio 105	
9	CALIDAD: El oferente mediante certificación escrita se comprometerá a que los productos ofrecidos son de calidad premium, no se aceptaran productos de tercera, además, los productos	Si cumple	

ACTA No 0602 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 091- 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE FRUVER PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."

	ofertados se suministrarán en el grado de madurez y tamaño solicitados por el Centro Social de Agentes. Materias primas que lleguen con sobre-maduración, magulladuras o daños mecánicos se devolverán inmediatamente.	Folio 107	
10	LIMPIEZA: Las materias primas que por su procedencia puedan presentar residuos del suelo como tierra, arena, suciedad deben someterse a un proceso de limpieza antes de ser entregados en el Centro Social de Agentes (papas, cebollas, cilantro, zanahoria etc)	Si cumple Folio 108	

ACTA No 0602 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 091- 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE FRUVER PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."

ITEM	CONDICIONES TECNICAS PARA FRUVER				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	INSTALACIONES 1.1 Fabricante planta de proceso: en caso de que los productos a contratar requieren algún tipo de procesamiento, manipulación, tratamiento térmico, envasado u otro, de tal forma que exista transformación de materia prima a producto final se debe presentar Acta de última inspección sanitaria a instalaciones donde se realiza la actividad, expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente, con concepto Favorable o Favorable con requerimiento, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición. 1.2 Comercializadores y/o distribuidores: debe incluirse la documentación requerida en el numeral anterior (fabricante planta de proceso). Además, deberá presentar Acta de inspección sanitaria expedida por el ente territorial correspondiente vigente con concepto Favorable o Favorable con requerimiento, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor del establecimiento dedicado a la comercialización y/o expendio del producto solicitado en el objeto del contrato. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición. - Los datos consignados en el respectivo CONCEPTO deberán concordar con la información reportada en el certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil según aplique. - Dado el caso que el oferente a la fecha de presentación de la propuesta y durante el periodo de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional a causa del COVID19, le haya expirado el CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA, podrá ser avalada siempre y cuando su fecha de expedición este dentro de los meses de vigencia de la emergencia amparado en el Decreto 491 del 20 de marzo del 2020. <i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</i>	Acta de inspección sanitaria	Con la propuesta		NO CUMPLE El acta de inspección sanitaria no corresponde a la razón social con la cual se presenta el oferente para el presente proceso

2	TRANSPORTE: 2.1 El oferente deberá presentar <u>acta de inspección sanitaria para vehículos transportadores de alimentos</u> con concepto Favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarios de los vehículos que usaran dentro de la ejecución del contrato expedida por la entidad territorial de la salud correspondiente Vigente. 2.2 El contratista debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capitulo VII, Artículo 29 "Transporte de alimentos". 2.3 El contratista debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que los vehículos de transporte utilizados para cumplimiento al contrato. <i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</i> 2.4 Certificación suscrita por el representante legal donde relacione mínimo un (1) vehículo con el cual realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato y que este solo es usado para el transporte de alimentos con el fin de evitar riesgos de contaminación. 2.5 Certificación: Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el oferente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta. 2.3 Certificación escrita donde el oferente se acoge a entregar los despachos dentro del territorio urbano en las unidades y horarios establecidos en el caso que así se requiera	Acta de inspección sanitaria y Certificaciones escritas	Con la propuesta	Si cumple Folio 120-121	
3	Plan de saneamiento Básico: el oferente debe presentar con la propuesta: ✓ Programa de limpieza y desinfección de instalaciones ✓ Programa de manejo de residuos solidos ✓ Programa de manejo de residuos líquidos ✓ Programa de control de plagas (incluyendo certificado de la última fumigación, con un tiempo no mayor a tres meses, y certificación para operar como empresa de fumigación	Plan de saneamiento básico y Certificaciones escritas	Con la propuesta	Si cumple Folio 1222-139	

ACTA No 0602 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 091- 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE FRUVER PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."

	expedida por el ente territorial correspondiente) ✓ Abastecimiento de agua potable (certificado de lavado de tanques de agua potable expedida por el ente territorial correspondiente) <i>En caso de que el oferente tenga debidamente aprobado y vigilado por (INVIMA) o el ente territorial correspondiente el programa integral de manejo de plagas y lleven a cabo el control por sus propios medios, pueden acreditar mediante la certificación del oferente y el aporte de los correspondientes registros.</i> <i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto</i>				
4	EMBALAJE: El embalaje se realizará en canastillas limpias cada una identificada con rotulo del producto que contiene y fecha de caducidad, el producto debe llegar al centro social en estas condiciones, además, el oferente deberá comprometerse a disponer mínimo 200 canastillas para el centro social de agentes.	Certificaciones escritas	Con la propuesta /verificación en cada entrega	Si cumple Folio 140	
5	FICHAS TECNICAS Presentar la ficha técnica de los productos solicitados en el presente contrato incluyendo tiempo de vida útil y condiciones de almacenamiento para su conservación.	Fichas técnicas	Con la propuesta/ durante la ejecución o cuando la empresa contratante lo requiera	Si cumple Folio 141	
6	PERSONAL El oferente deberá certificar que cuenta con un mínimo de 4 empleados de los cuales al menos uno deberá ser tecnólogos o profesionales en Ingeniería de alimentos o afines, idóneos y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes. ✓ La compañía se compromete a suministrar los EPP a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente. ✓ El personal encargado de entregar los pedidos debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias, etc. de manera adecuada.	Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada. Diplomas y actas del personal que cuente con estudios técnico, tecnólogo y profesional.	Con la propuesta	Si cumple Folio 142-150	
8	El oferente debe contar con una adecuada infraestructura física, sistemas de almacenamiento, conservación y transporte de los productos, bajo estándares de calidad e	Certificación escrita	Con la propuesta	Si cumple Folio 151	

higiénico sanitarias que garantizar el suministro periódico de los productos, en caso de escasez, huelgas y demás inconvenientes de acuerdo con los lineamientos de la resolución 2674 del 2013.				
--	--	--	--	--

CONCEPTO: La empresa de razón social compañía de alimentos shalom S.A.S **NO CUMPLE** con las condiciones técnicas mínimas requeridas para el presente proceso.

Mediante radicado GS-2021 026486 – ARSER – GRUAB 29.25, la evaluadora técnica Ing. Diana Carolina Pineda Pérez, realiza la verificación correspondiente al proceso PN CESAP SA MC 091- 2021 cuyo objeto "Suministro de Fruver para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional." presenta el informe final técnica de los diferentes oferentes así:

- Bodegón de Cota con NIT: 900.226.133-7.

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ACELGA	LIBRA	Si cumple	
2	AGRAZ	LIBRA	Si cumple	
3	ACHIOTE	LIBRA	Si cumple	
4	AGUACATE	LIBRA	Si cumple	
5	AHUYAMA	LIBRA	Si cumple	
6	AHUYAMA CANDELARIA	LIBRA	Si cumple	
7	AJI AMARILLO – ROJO	LIBRA	Si cumple	
8	AJI PAJARITO	LIBRA	Si cumple	
9	AJO IMPORTADO	LIBRA	Si cumple	
10	AJO NACIONAL	LIBRA	Si cumple	
11	ALBAHACA	LIBRA	Si cumple	
12	ALFALFA	LIBRA	Si cumple	
13	APIO	LIBRA	Si cumple	
14	ARANDANOS	LIBRA	Si cumple	
15	ARRACACHA	LIBRA	Si cumple	
16	ARVEJA DESGRANADA	LIBRA	Si cumple	
17	ARVEJA VERDE EN VAINA	LIBRA	Si cumple	
18	BALUES	LIBRA	Si cumple	
19	BANANO BOCADILLO	LIBRA	Si cumple	
20	BANANO CRIOLLO	LIBRA	Si cumple	
21	BANANO URABA	LIBRA	Si cumple	
22	BERENJENA	LIBRA	Si cumple	
23	BOROJO	LIBRA	Si cumple	
24	BREVAS	LIBRA	Si cumple	
25	BROCOLI	LIBRA	Si cumple	
26	BROTOS DE ALFALFA	LIBRA	Si cumple	
27	CALABACIN	LIBRA	Si cumple	
28	CALABAZA	LIBRA	Si cumple	

ACTA No 0602 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 091- 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE FRUVER PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."

29	CARAMBOLO	LIBRA	Si cumple	
30	CARBON	BULTO	Si cumple	
31	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	LIBRA	Si cumple	
32	CEBOLLA CABEZONA ROJA	LIBRA	Si cumple	
33	CEBOLLA LARGA	LIBRA	Si cumple	
34	CEBOLLA OCAÑERA	LIBRA	Si cumple	
35	CEBOLLA PUERRO	LIBRA	Si cumple	
36	CEBOLLIN/CEBOLL ETA	LIBRA	Si cumple	
37	CEREZAS	LIBRA	Si cumple	
38	CHIRIMOYA	LIBRA	Si cumple	
39	CHONTADURO	LIBRA	Si cumple	
40	HONGO SHIITAKE	LIBRA	Si cumple	
41	CHUGUAS	LIBRA	Si cumple	
42	CILANTRO	LIBRA	Si cumple	
43	CILANTRON	LIBRA	Si cumple	
44	CIRUELA IMPORTADA	LIBRA	Si cumple	
45	CIRUELA NACIONAL	LIBRA	Si cumple	
46	COCO	LIBRA	Si cumple	
47	COLIFLOR	LIBRA	Si cumple	
48	CUAJADA	LIBRA	Si cumple	
49	CUBIOS	LIBRA	Si cumple	
50	CURUBA	LIBRA	Si cumple	
51	DURAZNO IMPORTADO	LIBRA	Si cumple	
52	DURAZNO NACIONAL	LIBRA	Si cumple	
53	ENELDO EN FLOR	LIBRA	Si cumple	
54	ENELDO EN RAMA	LIBRA	Si cumple	
55	ESPINACAS	LIBRA	Si cumple	
56	EUCALIPTO	LIBRA	Si cumple	
57	ESPARRAGOS FRESCOS	LIBRA	Si cumple	
58	FEIJOA	LIBRA	Si cumple	
59	FRESA	LIBRA	Si cumple	
60	FRESONES	LIBRA	Si cumple	
61	FRIJOL DESGRANADO	LIBRA	Si cumple	
62	FRIJOL VERDE EN VAINA	LIBRA	Si cumple	
63	FLOR JAMAICA	LIBRA	Si cumple	
64	GERMINADOS	LIBRA	Si cumple	
65	GRANADILLA	LIBRA	Si cumple	
66	GUANABANA	LIBRA	Si cumple	
67	GUASCAS	LIBRA	Si cumple	
68	GUATILA	LIBRA	Si cumple	
69	GUAYABA	LIBRA	Si cumple	

ACTA No 0602 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 091- 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE FRUVER PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."

70	GUAYABA PERA	LIBRA	Si cumple	
71	GUISANTES	LIBRA	Si cumple	
72	GULUPA	LIBRA	Si cumple	
73	HABA DESGRANADA	LIBRA	Si cumple	
74	HABA VERDE EN VAINA	LIBRA	Si cumple	
75	HABICHUELA	LIBRA	Si cumple	
76	HABICHUELINA	LIBRA	Si cumple	
77	HIERBABUENA	LIBRA	Si cumple	
78	HIERBAS AROMATICAS	LIBRA	Si cumple	
79	HIGOS	LIBRA	Si cumple	
80	HINOJO CEPA	LIBRA	Si cumple	
81	HINOJO RAMA	LIBRA	Si cumple	
82	HOJA DE BIAO	LIBRA	Si cumple	
83	HOJA DE MENTA	LIBRA	Si cumple	
84	HOJA DE NARANJA	LIBRA	Si cumple	
85	HOJA DE PLATANO	LIBRA	Si cumple	
86	HOJAS DE PARRA	LIBRA	Si cumple	
87	HONGO CHAMPIÑON	LIBRA	Si cumple	
88	HONGO PORTIBELLO	LIBRA	Si cumple	
89	HONGO ORELLANA	LIBRA	Si cumple	
90	JENGIBRE	LIBRA	Si cumple	
91	KIWI	LIBRA	Si cumple	
92	LAUREL	LIBRA	Si cumple	
93	LECHUGA BATAVIA	LIBRA	Si cumple	
94	LECHUGA COLCHINA	LIBRA	Si cumple	
95	LECHUGA CRESPA MORADA	LIBRA	Si cumple	
96	LECHUGA CRESPA VERDE	LIBRA	Si cumple	
97	LECHUGA ENDIBIAS	LIBRA	Si cumple	
98	LECHUGA ESCAROLA	LIBRA	Si cumple	
99	LECHUGA LISA	LIBRA	Si cumple	
100	LECHUGA RADICCHIO	LIBRA	Si cumple	
101	LECHUGA RIZADA	LIBRA	Si cumple	
102	LECHUGA ROMANA	LIBRA	Si cumple	
103	LECHUGA RUGULA	LIBRA	Si cumple	
104	LIMON TAHITI	LIBRA	Si cumple	
105	LIMON MANDARINA	LIBRA	Si cumple	
106	LIMONARIA	LIBRA	Si cumple	
107	LULO	LIBRA	Si cumple	
108	MAMEY	LIBRA	Si cumple	
109	MAMONCILLO	LIBRA	Si cumple	
110	MANDARINA	LIBRA	Si cumple	

ACTA No 0602 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 091- 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE FRUVER PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."

111	MANGO AZUCAR	LIBRA	Si cumple	
112	MANGO COMUN	LIBRA	Si cumple	
113	MANGO REINA	LIBRA	Si cumple	
114	MANGO TOMY	LIBRA	Si cumple	
115	MANGOSTINO	LIBRA	Si cumple	
116	MANZANA NACIONAL	LIBRA	Si cumple	
117	MANZANA ROJA IMPORTADA	LIBRA	Si cumple	
118	MANZANA VERDE IMPORTADA	LIBRA	Si cumple	
119	MANZANILLA	LIBRA	Si cumple	
120	MARACUYA	LIBRA	Si cumple	
121	MAZORCA DESGRANADA	LIBRA	Si cumple	
122	MAZORCA EN TUSA	LIBRA	Si cumple	
123	MEJORANA	LIBRA	Si cumple	
124	MELON	LIBRA	Si cumple	
125	MORA	LIBRA	Si cumple	
126	MUTE (SECO)	LIBRA	Si cumple	
127	NARANJA COMUN	LIBRA	Si cumple	
128	NARANJA TANGELO	LIBRA	Si cumple	
129	NARANJA TORONJA/GREY	LIBRA	Si cumple	
130	NARANJA VALENCIANA	LIBRA	Si cumple	
131	NISPERO	LIBRA	Si cumple	
132	ÑAME	LIBRA	Si cumple	
133	OREGANO	LIBRA	Si cumple	
134	PAPA CRIOLLA	LIBRA	Si cumple	
135	PAPA CRIOLLA RICHI	LIBRA	Si cumple	
136	PAPA PASTUSA PRIMERA	LIBRA	Si cumple	
137	PAPA R-12 PRIMERA	LIBRA	Si cumple	
138	PAPA SABANERA CERO	LIBRA	Si cumple	
139	PAPA SABANERA PRIMERA	LIBRA	Si cumple	
140	PAPA SABANERA RICHE	LIBRA	Si cumple	
141	PAPAYA HAWAIANA	LIBRA	Si cumple	
142	PAPAYA MARADON	LIBRA	Si cumple	
143	PEPINO COHOMBRO	LIBRA	Si cumple	
144	PEPINO COMUN	LIBRA	Si cumple	
145	PERA IMPORTADA	LIBRA	Si cumple	
146	PERA NACIONAL	LIBRA	Si cumple	
147	PEREJIL CRESPO	LIBRA	Si cumple	
148	PEREJIL LISO	LIBRA	Si cumple	
149	PIMENTON AMARILLO	LIBRA	Si cumple	
150	PIMENTON ROJO	LIBRA	Si cumple	
154	PIMENTON VERDE	LIBRA	Si cumple	

152	PIÑA GOLDEN	LIBRA	Si cumple	
153	PIÑA PEROLERA	LIBRA	Si cumple	
154	PITAHAYA	LIBRA	Si cumple	
155	PLATANO COLICERO	LIBRA	Si cumple	
156	PLATANO MADURO	LIBRA	Si cumple	
157	PLATANO VERDE	LIBRA	Si cumple	
158	RABANO BLANCO	LIBRA	Si cumple	
159	RABANO ROJO	LIBRA	Si cumple	
160	RAICES CHINAS	LIBRA	Si cumple	
161	REMOLACHA	LIBRA	Si cumple	
162	REPOLLITAS	LIBRA	Si cumple	
163	REPOLLO BLANCO	LIBRA	Si cumple	
164	REPOLLO MORADO	LIBRA	Si cumple	
165	ROMERO	LIBRA	Si cumple	
166	SALVIA	LIBRA	Si cumple	
167	SANDIA	LIBRA	Si cumple	
168	TALLOS	LIBRA	Si cumple	
169	TAMARINDO EN PULPA	LIBRA	Si cumple	
170	TAMARINDO PEPA	LIBRA	Si cumple	
171	TOMATE CHERRY	LIBRA	Si cumple	
172	TOMATE CHONTO	LIBRA	Si cumple	
173	TOMATE DE ARBOL	LIBRA	Si cumple	
174	TOMATE LARGA VIDA	LIBRA	Si cumple	
175	TOMATE MILANO	LIBRA	Si cumple	
176	TOMILLO	LIBRA	Si cumple	
177	TORONJIL	LIBRA	Si cumple	
178	UCHUVA CON CASCARA	LIBRA	Si cumple	
179	UCHUVA DESGRANADA	LIBRA	Si cumple	
180	UVA BLANCA/VERDE	LIBRA	Si cumple	
181	UVA CHILENA	LIBRA	Si cumple	
182	UVA ISABELLA	LIBRA	Si cumple	
183	UVA NEGRA	LIBRA	Si cumple	
184	UVA ROJA	LIBRA	Si cumple	
185	VALERIANA	LIBRA	Si cumple	
186	YUCA ARMENIA	LIBRA	Si cumple	
187	ZANAHORIA	LIBRA	Si cumple	
188	ZANAHORIA BABY	LIBRA	Si cumple	
189	ZAPOTE	LIBRA	Si cumple	
190	ZUQUINI AMARILLO	LIBRA	Si cumple	
191	ZUQUINI VERDE	LIBRA	Si cumple	
192	AREPA PEQUEÑA	10 UNIDADES	Si cumple	

ACTA No 0602 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PN CESAP SA MC 091- 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE FRUVER PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser fabricante y/o comerciante de los productos ofertados. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico.	Si cumple Folio	
2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo TRES (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener: 10. Nombre o razón social del contratante. 11. Nombre o razón social del contratista. 12. Objeto del contrato. 13. Número del contrato. 14. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 50% del presupuesto asignado al presente proceso) 15. Plazo de ejecución. 16. Fecha de inicio de contrato. 17. Fecha de terminación de contrato. 18. Cumplimiento del contrato.	Si cumple Folio 70-78	
3	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior a 200 unidades de producto fresco de reserva por cada ítem, listos para enviar.	Si cumple	
4	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.	Si cumple	
5	COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del contrato.	Si cumple	
6	EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado	Si cumple	
7	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizara los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de aquellas materias primas que al someterse a proceso no cumplan con las condiciones requeridas o presenten daños ocasionados por factores diferentes a la manipulación inadecuada.	Si cumple	

8	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	Si cumple	
9	CALIDAD: El oferente mediante certificación escrita se comprometerá a que los productos ofrecidos son de calidad premium, no se aceptaran productos de tercera, además, los productos ofertados se suministrarán en el grado de madurez y tamaño solicitados por el Centro Social de Agentes. Materias primas que lleguen con sobre maduración, magulladuras o daños mecánicos se devolverán inmediatamente.	Si cumple	
10	LIMPIEZA: Las materias primas que por su procedencia puedan presentar residuos del suelo como tierra, arena, suciedad deben someterse a un proceso de limpieza antes de ser entregados en el Centro Social de Agentes (papas, cebollas, cilantro, zanahoria etc.)	Si cumple	

CONDICIONES TECNICAS PARA FRUVER					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	INSTALACIONES 1.1 Fabricante planta de proceso: en caso de que los productos a contratar requieren algún tipo de procesamiento, manipulación, tratamiento térmico, envasado u otro, de tal forma que exista transformación de materia prima a producto final se debe presentar Acta de última inspección sanitaria a instalaciones donde se realiza la actividad, expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente, con concepto Favorable o Favorable con requerimiento, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición. 1.2 Comercializadores y/o distribuidores: debe incluirse la documentación requerida en el numeral anterior (fabricante planta de proceso). Además, deberá presentar Acta de inspección sanitaria expedida por el ente territorial correspondiente vigente con concepto Favorable o Favorable con requerimiento, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor del establecimiento dedicado a la comercialización y/o expendio del producto solicitado en el objeto del contrato. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición. - Los datos consignados en el respectivo CONCEPTO deberán concordar con la información reportada en el certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil según aplique. - Dado el caso que el oferente a la fecha de presentación de la propuesta y durante el periodo de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional a causa del COVID19, le haya expirado el CERTIFICADO DE INSPECCION SANITARIA, podrá ser avalada siempre y cuando su fecha de expedición este dentro de los meses de vigencia de la	Acta de inspección sanitaria	Con la propuesta	Si cumple Folio 60-72	

	<i>emergencia amparado en el Decreto 491 del 20 de marzo del 2020.</i> <i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto</i>				
2	TRANSPORTE: 2.1 El oferente deberá presentar <u>acta de inspección sanitaria para vehículos transportadores de alimentos</u> con concepto Favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarios de los vehículos que usaran dentro de la ejecución del contrato expedida por la entidad territorial de la salud correspondiente Vigente. 2.2 El contratista debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capitulo VII, Artículo 29 "Transporte de alimentos". 2.3 El contratista debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que los vehículos de transporte utilizados para cumplimiento al contrato. <i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</i> 2.3 Certificación suscrita por el representante legal donde relacione mínimo un (1) vehículo con el cual realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato y que este solo es usado para el transporte de alimentos con el fin de evitar riesgos de contaminación.	Acta de inspección sanitaria y Certificaciones escritas	Con la propuesta	Si cumple	

	2.4 Certificación: Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el oferente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta. 2.3 Certificación escrita donde el oferente se acoge a entregar los despachos dentro del territorio urbano en las unidades y horarios establecidos en el caso que así se requiera				
3	Plan de saneamiento Básico: el oferente debe presentar con la propuesta: ✓ Programa de limpieza y desinfección de instalaciones ✓ Programa de manejo de residuos solidos ✓ Programa de manejo de residuos líquidos ✓ Programa de control de plagas (incluyendo certificado de la última fumigación, con un tiempo no mayor a tres meses, y certificación para operar como empresa de fumigación expedida por el ente territorial correspondiente) ✓ Abastecimiento de agua potable (certificado de lavado de tanques de agua potable expedida por el ente territorial correspondiente) <i>En caso de que el oferente tenga debidamente aprobado y vigilado por (INVIMA) o el ente territorial correspondiente el programa integral de manejo de plagas y lleven a cabo el control por sus propios medios, pueden acreditar mediante la certificación del oferente y el aporte de los correspondientes registros.</i> <i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto</i>	Plan de saneamiento básico y Certificaciones escritas	Con la propuesta	Si cumple Folio 81-109	

4	EMBALAJE: El embalaje se realizará en canastillas limpias cada una identificada con rotulo del producto que contiene y fecha de caducidad, el producto debe llegar al centro social en estas condiciones, además, el oferente deberá comprometerse a disponer mínimo 200 canastillas para el centro social de agentes.	Certificaciones escritas	Con la propuesta /verificación en cada entrega	Si cumple	
5	FICHAS TECNICAS Presentar la ficha técnica de los productos solicitados en el presente contrato incluyendo tiempo de vida útil y condiciones de almacenamiento para su conservación.	Fichas técnicas	Con la propuesta/ durante la ejecución o cuando la empresa contratante lo requiera	Si cumple	
6	PERSONAL El oferente deberá certificar que cuenta con un mínimo de 4 empleados de los cuales al menos uno deberá ser tecnólogos o profesionales en Ingeniería de alimentos o afines, idóneos y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes. ✓ La compañía se compromete a suministrar los EPP a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente. ✓ El personal encargado de entregar los pedidos debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias, etc. de manera adecuada.	Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada. Diplomas y actas del personal que cuente con estudios técnico, tecnólogo y profesional.	Con la propuesta	Si cumple	
8	El oferente debe contar con una adecuada infraestructura física, sistemas de almacenamiento, conservación y transporte de los productos, bajo estándares de calidad e higiénico sanitarias que garantizar el suministro periódico de los productos, en caso de escasez, huelgas y demás inconvenientes de acuerdo con los lineamientos de la resolución 2674 del 2013.	Certificación escrita	Con la propuesta	Si cumple	

CONCEPTO: la empresa de razón social el bodegón de cota **CUMPLE** con las condiciones técnicas mínimas requeridas para el presente proceso.

EVALUACIÓN TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2021 – 026501 / ADMON SOPOR – 29– 25, el evaluador técnico en SG SST Aldrey Liliana López Martínez, realiza la revisión correspondiente al proceso PN CESAP SA MC 091- 2021 cuyo objeto "suministro de Fruver para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional." presenta el informe final de SG-SST de el oferente así:

1. El Bodegón de Cota con NIT: 900.226.133-7.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) donde relacione el tipo de empresa o entidad, (Micro, pequeña, mediana o gran empresa), actividad económica principal, clase de riesgo, incluir el número de trabajadores permanentes indicando la labor u oficios que desarrollan en forma general; de la misma manera certificado de ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 86%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.	Presentación de la propuesta.		X
2	El Oferente debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.	N/A	
3	El Oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta	X	

	Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así: Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua . Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: 1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral. 2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles. 4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas.				
--	--	--	--	--	--

	5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.				
4	En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	
5	Por la aparición del virus SARS COVID-19, y en cumplimiento a la Resolución 666 del 2020; el oferente deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus; así mismo deberá alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	X	
6	El Oferente deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	
7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo	Documento de compromiso firmado por el Representante	Con la presentación de la oferta.	X	

	durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)			
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta	X	
9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	X	

CONCEPTO: El oferente **NO CUMPLE** con el total de las condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST

EVALUACION PRELIMINAR

No. Oferente	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	SST	AMBIENTAL
1	GRAN FRUVER EL HUERTO BOYACENSE - FERNANDO ALONSO SANDOVAL MANRIQUE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COMPANIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	MARTIN OLMOSS SIERRA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	EL BODEGÓN DE COTA S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
5	INVERSIONES MACHUCA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACION:

Así las cosas, se procedió a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 13 de agosto del 2021. De acuerdo con lo anterior los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Económico del proceso de Contratación PN CESAP MIC 091 2021, informan:

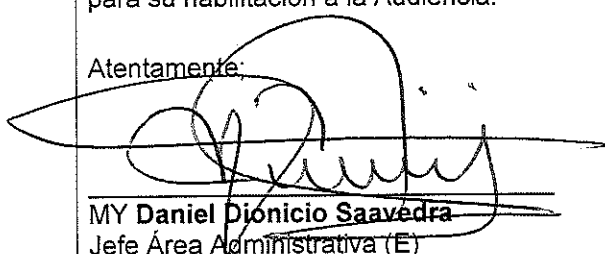
EVALUACION FINAL

No. Oferente	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	ECONÓMICA - FINANCIERA	TECNICA	SG- SST	AMBIENTAL
1	GRAN FRUVER EL HUERTO BOYACENSE - FERNANDO ALONSO SANDOVAL MANRIQUE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COMPANIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	MARTIN OLMOSS SIERRA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	EL BODEGÓN DE COTA S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
5	INVERSIONES MACHUCA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACION

Conforme a lo anterior el comité evaluador en su totalidad recomienda HABILITAR a los oferentes GRAN FRUVER EL HUERTO BOYACENSE – FERNANDO ALONSO SANDOVAL MANRIQUE e INVERSIONES MACHUCA S.A.S. a la Audiencia de subasta inversa presencial del proceso PN CESAP SA MC 091- 2021, cuyo objeto es "Suministro de Fruver para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.", teniendo en cuenta que las ofertas presentadas cumplen con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos (SG-SST, ambientales) y económico - financieros exigidos en el documento de condiciones de participación para su habilitación a la Audiencia.

Atentamente:


MY Daniel Dionicio Saavedra
Jefe Área Administrativa (E)

Elaboró: OPS Alix Gómez Moreno – Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Aprobado por: MY Daniel Dionicio Saavedra /Jefe Área Administrativa (E)
Fecha de elaboración: 17/08/2021
Ubicación c:\CESAP/oficios/2021

Diagonal 44 No 68 B-30
7445124
Cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co